

Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para Baja California presentada por más de mil ciudadanos.

XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
30 MAR 2011  
OFICIALIA DE PARTES

Tijuana, B. C. a 23 de marzo de 2011.

H. Congreso de Baja California  
Presente.

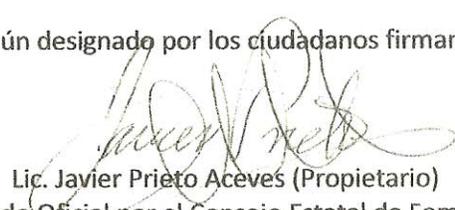
De conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, hacemos entrega a este H. Congreso de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Desarrollo Social para Baja California, firmada por un Mil Cien ciudadanos que la hacen suya y nos designan representantes comunes.

Este documento es el resultado de una serie de reuniones y talleres de trabajo, en los que participaron integrantes de Organismos de la Sociedad Civil con residencia en los cinco municipios de nuestro estado.

Lo presentamos a la consideración de esta Cámara de Diputados, la presente Iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California.

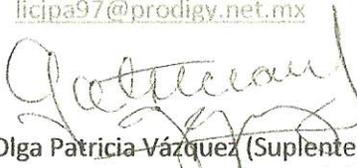
Muy Atentamente

Representante común designado por los ciudadanos firmantes de la iniciativa:

  
Lic. Javier Prieto Aceves (Propietario)

Comisionado Oficial por el Consejo Estatal de Fomento a las  
Actividades de Bienestar y Desarrollo Social

[licipa97@prodigy.net.mx](mailto:licipa97@prodigy.net.mx)

  
LC Olga Patricia Vázquez (Suplente)

Presidenta del Consejo Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Tijuana

[nuevosretos@yahoo.com](mailto:nuevosretos@yahoo.com)